

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No 6

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01, 07 de junio de 2021
HORA:	De 10:30 am a 12:00 md y 1:00 pm a 4:00 pm De 5:00 pm a 6:00 pm
LUGAR:	virtual plataforma teams
ASISTENTES:	Alcides Escobar – profesional PDA Guajira Omar Finley Herrera – profesional MVCT María Isabel Cabarcas – Líder del área Social y de Relacionamento Elsa Iguarán - Profesional social PDA Guajira
INVITADOS:	

1. **ORDEN DEL DIA:** el día 01, 07 de junio se realizó:

- Tema 1: Revisión del estado del Plan de Gestión Social 2020 y sus fechas a ejecutar.

2. Tema 2:

### DESARROLLO:

1. Tema 1

En la mesa de trabajo con los profesionales Elsa Iguarán, Alcides Escobar y líder del área social María Isabel Cabarcas de la administración Temporal del departamento de La Guajira, en dar a conocer los motivos por los cuales no han podido ejecutar las actividades del Plan de Gestión Social 2020 el cual debería estar ejecutado al mes de abril 2021.

Entre ellos se encuentran las causas en que hasta finales del mes de febrero se pudo completar el equipo de trabajo de Gestión Social del PDA, lo cual también generó un retraso para la formulación de los pliegos. De igual manera, en razón de la aparición del tercer pico de la pandemia, se tomaron medidas extremas para salvaguardar la salud y la vida de los miembros del equipo, al tiempo que se buscó evitar contacto con las comunidades e incluso acudir presencialmente a las oficinas o participar en reuniones presenciales. Este periodo de tiempo transcurrió entre finales de marzo y todo el mes de abril.

La Administración Temporal del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del departamento de La Guajira, después de haber culminado el proyecto del Plan de Gestión Social, tanto el equipo jurídico como social del PDA, iniciamos las tareas respectivas para dar cumplimiento al proceso contractual a través de la elaboración y revisión de distintos

documentos que permitan la adjudicación del contrato que conlleve a la implementación del Plan de Gestión Social de la Administración Temporal del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de La Guajira con sus tres líneas de trabajo (Capacitación – Comunicación - .Participación Ciudadana).

El equipo social elaboró durante los primeros dos meses del año los siguientes documentos:

- Anexo técnico
- Análisis del sector
- Estudios previos
- Proyecto de pliego de condiciones
- Matriz de riesgo
- Presupuesto

Al culminar todo este proceso de gestión documental, se elevó la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- a la Gobernación de La Guajira, debido a que la fuente de los recursos del PDA para el Plan de Gestión Social son las regalías. La Gobernación, nos manifestó que no podían facilitarnos el CDP porque no habían cerrado el proceso de regalías 2020, y por ende no pueden abrir los CDP de regalías para el año 2021.

Frente a esta dificultad externa a nosotros, y después de agotar varios acercamientos a través de reuniones presenciales con la Secretaria de Hacienda, el Secretario de Planeación y la Jefe de Presupuesto de la Gobernación de La Guajira para hallar posibles alternativas, el Gerente del PDA Juan Felipe Romero, con el acompañamiento del equipo jurídico buscaron otras opciones con urgencia para dar agilidad al trámite del CDP. Sin que se cambie de fuente, lo que se hizo con el fin de dar celeridad con la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), fue solicitarlo a través de unos recursos ya existentes que se tienen en la fiduciaria Bogotá, correspondiente al antiguo sistema de regalías.

En el PEI no se hace distinción alguna sobre antiguo o nuevo sistema de regalías, la fuente de financiación es la misma, es decir, una contrapartida (SGR), que corresponde a los aportes del departamento de La Guajira, por lo que no es necesario o no aplicaría un cambio de fuente, toda vez que el Plan de Gestión Social fue aprobado el Comité Directivo 51 bajo la fuente Contrapartida.

Al respecto se recomendó solicitar a la Subdirección de Desarrollo Empresarial la ampliación del tiempo para la ejecución del mismo en justificar las razones para ello, y su fecha de culminación de las actividades del Plan de Gestión Social.

Registro fotográfico:



## COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Oficio de solicitud de ampliación de ejecución del Plan de Gestión Social de 2020.	María Isabel Cabarcas Alcides Escobar Elsa Iguarán	29 de junio de 2021.

## FIRMAS



Elsa Iguaran  
Profesional social  
Administración temporal del Área social



Alcides Escobar  
Profesional  
Administración temporal de la Guajira



María Isabel Cabarcas  
Líder del área social  
Administración temporal de la Guajira



Omar Finley Herrera Salamanca  
Profesional  
Subdirección de Desarrollo Empresarial.

Elaboró: Omar Finley Herrera Salamanca  
Fecha: junio 07 de 2021